

La memoria como práctica mediática discursiva frente a la reparación simbólica y la ley de víctimas

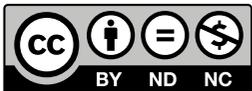
Memory as a Discursive Media Practice Vis-À-Vis Symbolic Reparation and the Victims' Law

Por: Ricardo Arrubla Sánchez¹ & Camilo Saavedra Espitia²

1. Docente-Investigador del Departamento de Humanidades de la Fundación Universitaria del Área Andina. Doctor en Ciencias de la Educación Universidad de Cuauchemoc. Orcid: <https://orcid.org/0000-0003-1548-8195> Contacto: rarrubla@areandina.edu.co

2. Docente-Investigador del Departamento de Humanidades de la Fundación Universitaria del Área Andina. Orcid: <https://orcid.org/0000-0003-4749-3677> Contacto: esaavedra5@areandina.edu.co

 OPEN ACCESS



Copyright: © 2022 Revista El Ágora USB.

La Revista El Ágora USB proporciona acceso abierto a todos sus contenidos bajo los términos de la licencia [creativecommons](https://creativecommons.org/licenses/by-nc-nd/4.0/) Atribución–NoComercial–SinDerivar 4.0 Internacional (CC BY-NC-ND 4.0)

Tipo de artículo: Investigación

Recibido: agosto de 2021

Revisado: octubre de 2021

Aceptado: enero de 2022

Doi: 10.21500/16578031.6261

Citar así:

Arrubla Sánchez, R. & Saavedra Espitia, C. (2022). La memoria como práctica mediática discursiva frente a la reparación simbólica y la ley de víctimas. *El Ágora USB*, 22(2), 614-632.

Doi: 10.21500/16578031.6261

Resumen

El artículo aborda las diferentes perspectivas de opinión que se difunden en la Web entorno a la memoria, la reparación simbólica de las víctimas y frente a la Ley 1448. Tiene por objetivo analizar los núcleos conceptuales y de significado presentes en los diferentes documentos seleccionados.

Palabras Clave: Memoria; Daño; Reparación simbólica; Víctima; Opinión pública.

Abstract

The article addresses the different perspectives of opinion, which are disseminated on the Web around memory, symbolic reparation of victims and vis-à-vis Law 1448. It aims to analyze the conceptual and meaning cores present in the different selected documents.

Keyword: Memory; Damage; Symbolic Reparation; Victim; and Public Opinion.

Introducción

El fenómeno del conflicto armado en Colombia dejó un innumerable número de víctimas, quienes luchan por preservar en la memoria social sus dramas e historias de vida junto a la memoria oficial y las memorias que construyen, las diferentes organizaciones educativas y políticas. Así, dentro del marco legal establecido por la Ley de Víctimas se incentivaron medidas para preservar la memoria, la verdad y establecer mediante la reparación, garantías de no repetición de los hechos en el postconflicto. Factor que ocasionó la producción de una gran cantidad de trabajos sobre la memoria en su mayoría difundidos por la cultura mediática, entre los cuales se generan diferentes intersecciones conceptuales e interpretativas de dicha realidad, ocasionando con ello, un amplio espectro de discursos en pugna que abarcan la construcción de memorias instaladas e institucionales que sólo buscan mostrar acciones de reparación inmediata para dar cumplimiento a los marcos establecidos por la Ley, pero no indagan, de manera profunda, en el mundo interno de las víctimas.

Son las mismas víctimas quienes están reclamando un nuevo reconocimiento que les permita resignificar el dolor sufrido, preservar la memoria de sus seres queridos, pero, sobre todo, sentir que la reparación les ayuda a salir del trauma ocasionado por la guerra y que la sociedad las reivindica desde la superación de los estereotipos creados. Por tal razón, este trabajo indaga sobre las diferentes dinámicas conceptuales e interpretativas que existen del fenómeno en la web, en especial, busca determinar quiénes son los principales actores, el tipo de documento que producen y su percepción ante los procesos de reparación.

De esta manera, el artículo aborda aspectos sobre la relación entre la reparación simbólica como discurso y práctica social, con la memoria humana y los marcos cognitivos que producen en los receptores a través de su difusión en los medios de comunicación digital. Para ello, se analizaron documentos de la web comprendidos entre los años 2008 y 2019, junto con los principales emisores de mensajes, los tipos de mensaje y su relación con los núcleos semánticos de los textos. Así, indagar en la memoria social de las víctimas desde la reparación simbólica, implica reactivar elementos conceptuales que se plasman sin severidad académica en los discursos y narraciones mediáticas y que desconoce los postulados teóricos en relación con la fenomenología de la memoria, la epistemología de la historia y la representación del pasado en términos de Ricoeur (2004, p. 14).

Marcos cognitivos, memoria social y medios de comunicación digital

Para Hallin y Mancini (2007), los procesos de difusión de información en la prensa digital, están condicionados por los marcos cognitivos y las estructuras sociales y políticas dentro de las cuales opera, sirviendo de base para la comparación de las estructuras sociales de producción de sentido en los medios y en la forma como sus diferentes componentes, influyen en la construcción de referentes cognitivos que sirven de marco interpretativo para darle sentido a los problemas de orden social o político presentes en la realidad de las víctimas y de la sociedad que deben informarse sobre la violencia del conflicto armado, con miras a buscar la construcción de las garantías de no repetición.

Teóricos como Castell (2009), establecen que existe un vínculo que surge de la realidad mediática y que se establece entre el poder, el orden social y los mensajes difundidos. Sin

duda, toda la comunicación de masas, los contenidos y referentes cognitivos de los textos, las imágenes y mensajes, que llegan a la sociedad, hacen parte de relaciones de poder entre las comunidades y las instituciones [Giraldo, \(2015\)](#). Su dinámica crea conexiones entre interacción, emoción, cognición y comportamientos políticos, que deben ser evaluadas para establecer las percepciones de la sociedad civil frente a los procesos que adelanta el Estado, y que requieren de su completa aceptación, legitimidad y comprensión, para establecer sus impactos y la reacción social.

Memoria social, trauma cultural y reconocimiento

Un aspecto central en el tema de la memoria social y la reparación simbólica de las víctimas, tiene relación con el hecho de entender que su proceso se vincula con la exteriorización del trauma, el daño y el dolor a causa de los contextos de violencia y conflicto armado [Gesteira, García-Vera, y Sanz, \(2018\)](#). Por lo tanto, el ejercicio de dichas ciudadanía comunicativas, obedece a diferentes intereses, en especial, recordar la memoria de los muertos y rendir un homenaje a su nombre. Dando con ello, cabida a que diferentes sectores y miembros de la sociedad, participen en la construcción de la memoria, [Tamayo-Agudelo, y Bell, \(2019\)](#), siendo esta, una perspectiva subalterna, cuando no tiene el respaldo de las instituciones públicas.

Así, la externalización del trauma, del daño y del dolor de las víctimas, se vuelve cultural y colectivo, cuando se busca que sea comprendido y configure procesos de consciencia colectiva [Serrano Mora, y Quintero Mejía, \(2020\)](#). El trauma es entendido como un acontecimiento de una gran magnitud e impacto psicológico y emocional, que deja marcas indelebles en la memoria de un grupo social y, está marcado por el recuerdo doloroso de los hechos, logrando generar un cambio en las condiciones de vida, tanto material, emocional y simbólicas de quienes sufren estos hechos de manera directa. Así, el trauma cultural, es ante todo una construcción emocional, simbólica-cognitiva, que busca externalizar el dolor humano. Para [Tamayo \(2017\)](#), la apropiación de las ciudadanía colectivas, permite abordar de manera racional y política, los traumas del conflicto armado y posconflicto, al ser un catalizador de acciones e identidad colectiva, donde el sufrimiento es compartido y entendido por la sociedad ajena a la guerra. Logrando con ello desencadenar, acciones solidarias o de rechazo, ante los armados o ante las instituciones públicas, si el sesgo es negativo frente a la implementación de la Ley y las políticas de reparación.

La reparación simbólica como discurso y práctica social

Así, la reparación simbólica es una categoría jurídica complementaria a la reparación integral [\(Romero, 2017\)](#), se ha caracterizado por la creación de espacios y sitios para la rememoración de las víctimas y de los hechos de guerra, tales como: actos simbólicos de perdón, museos de memoria, placas conmemorativas, para de esta manera, contribuir en la no repetición de los hechos, aunque no siempre sean efectivos y cumplan con sus objetivos. Son parte de las medidas que buscan restablecer el entorno material e inmaterial de las víctimas, y restablecer los derechos, garantías y la cotidianidad al reintegrarse a la vida social del país.

La definición de la reparación simbólica en la legislación colombiana, tiene como finalidad moral e histórica, el restablecimiento de la dignidad de las víctimas, preservar la verdad

y que esta sea reconocida en la espera pública, así como buscar la creación de condiciones y garantías para la no repetición de los hechos. Mientras que el Derecho Humanitario Internacional, concibe que la reparación, debe estar relacionada con todos los daños y perjuicios sufridos por la víctima, para ello, se deben realizar acciones en tres aspectos importantes: a) Medidas de restitución (involucra la recuperación en términos materiales, psicológicos y emocionales); b) Medidas de indemnización (cubrir los daños y perjuicios psíquicos, morales y materiales); Medidas de rehabilitación (atención médica y psicológica o psiquiátrica).

Por lo tanto, la dimensión simbólica de reparación se presenta cuando se trata de daño psicológico, siendo éste un mecanismo intrapsíquico, que abarca la organización y sanación del mundo interno de las víctimas [Villa y Londoño \(2015\)](#). Desde el punto de vista jurídico, puede ser comprendido de dos maneras: a) La reparación es “simbólica” ya que no tiene el objetivo de restablecer el *atu quo ante*, sino que se reconstruye otra cosa, algo nuevo ([Laplanche, 1984](#)); y b) La reparación es simbólica porque desarrolla una acción subjetiva, representada por medio de un referente simbólico y estético, que en la concepción de la víctima permita resignificar, rediseñar o re modificar el símbolo.

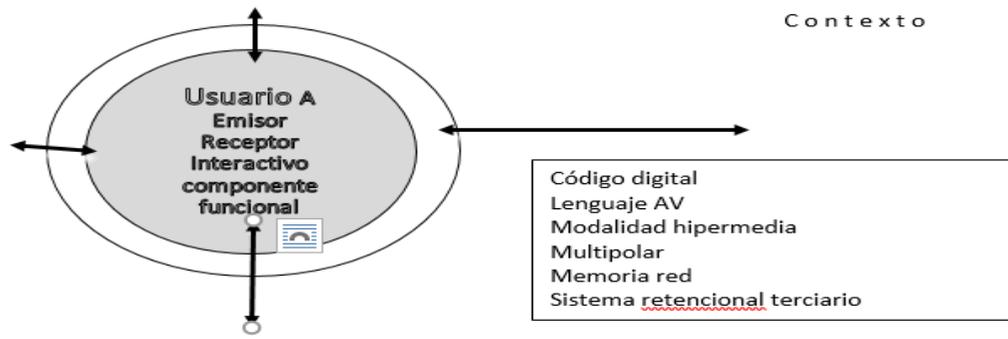
Metodología

La investigación es etnográfica multisituada con una metodología a partir del análisis crítico de contenidos en páginas web, por medio de la relación interestructurante de tres componentes esenciales: las relaciones entre las TIC, la movilidad social y la teoría actor red. Dicha teoría plantea que una gran cantidad de las interacciones sociales depende de las mediaciones tecnológicas, la cual se puede entender como una parte conformada de una red de flujos interactivos y multidireccionales, constituido por diferentes nodos integrados a través de los cuales hay un permanente flujo de información de códigos, mensajes y significado de los lenguajes empleados.

La teoría del actor red, es un enfoque de la teoría social, el cual tiene como objetivo evidenciar pautas relacionales entre agentes comunicacionales por medio de las tecnologías, para entender su comprensión de la realidad, por medio del estudio de sus formas de expresión y de la aproximación al entorno en que viven ([Palacio 2015](#)). A los emisores/receptores, se les denomina actor, siendo quien evalúa la importancia de las acciones, a partir de su realidad personal y del contexto. Para [Burt \(1982\)](#) los actores son intencionales según las condiciones de la estructura social, lo cual se puede representar de la siguiente manera:

Así, la producción de memoria colectiva, dentro de la teoría del actor red, es el resultado de un sistema retencional terciario de dos dimensiones: un código binario de base y un repertorio de lenguajes, información, datos que provienen de la escritura alfanumérica, la fotografía, y los contenidos multimedia. La *figura 2. Intereses del actor*, plantea la relación entre los emisores/receptores con el contexto y el código digital del mensaje. Por lo que las posibilidades de comunicación están condicionadas por la transmisibilidad (emisión/recepción) y *traducibilidad* de los mensajes, por tal motivo, la “memoria social, local o colectiva” no es sino una manifestación de la memoria red, como se ilustra en la siguiente gráfica.

La figura 2. Intereses del actor

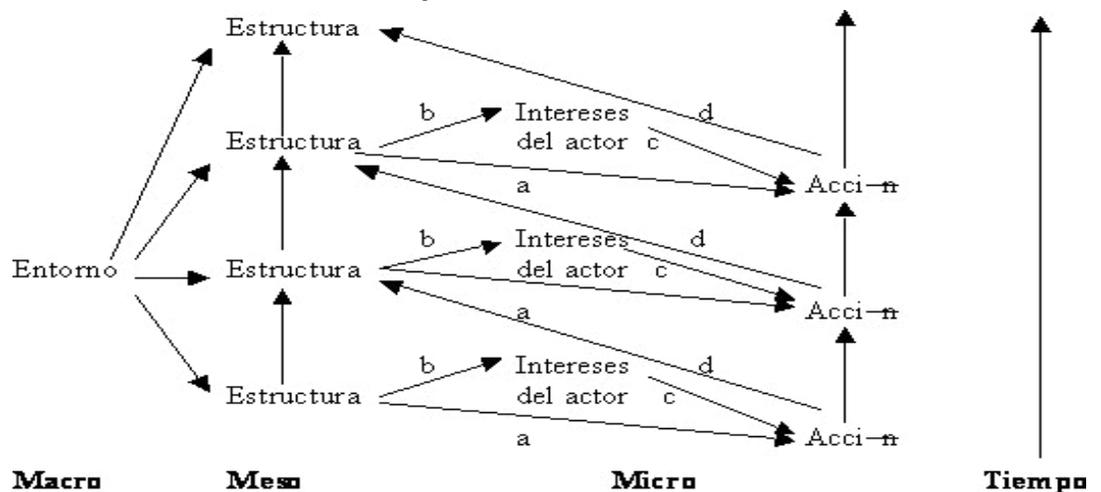


Fuente: Adaptado a partir de Latour (2005/2008)

Cabe resaltar que los actores son vistos en un papel dinámico, ellos mantienen una relación con los diferentes contextos sociales, son los agentes encargados de construir una percepción de la realidad social y de la formación de la opinión pública, a través de estrategias de orden discursivo y político, con el objetivo de incidir en la agenda de discusión pública (McCombs, 2006), y resaltando la importancia de estudiar las nuevas centralidades que tienen los medios para el funcionamiento de las democracias (Castell, 2009).

Los actores red al ser parte de las condiciones creadas por el nuevo sistema mnemotécnico en red, pierden la noción misma de referencialidad y construyen lo que puede ser entendido como simulacros o realidades virtuales, donde la hiperreproducibilidad digital y la videomorfización desplazan la noción de referencialidad y sólo quedan los transcontextos virtuales, que son espacios virtuales que funcionan como dispositivos en el espacio comunicacional. La figura 3. Intereses del actor presenta la forma como se relacionan, los intereses del actor con el entorno, la estructura y la acción social.

Figura 3. Intereses del actor



Fuente: Adaptado a partir de Latour (2005/2008)

Muestra

La investigación tuvo como criterio de selección los sitios web que difunden información sobre la memoria histórica del conflicto, para ello, se empleó el uso de la categoría central: Reparación Simbólica, seguido de las subcategorías: Memoria Social y Ley de Víctimas. Se priorizaron los sitios que producen información y conocimientos tales como: medios de comunicación, universidades, instituciones públicas y organizaciones sociales. La técnica que se empleó fue muestreo no probabilístico denominado deliberado, crítico o por juicio, el cual consiste en emplear el conocimiento y juicio del investigador para la elección de la muestra, en este caso, se tuvo en cuenta que fuera un medio reconocido, que el texto publicado tuviera autoría y fuera una estructura de texto con un desarrollo temático sustentable.

Método

El método empleado fue el análisis de textos, con la intención de establecer relaciones entre el conjunto de los discursos, su relación con los sujetos y la relación con el significado de la reparación simbólica, según los contextos ideológicos, culturales y sociales encontrados. Mediante el uso de este método, se pueden establecer factores importantes para comprender la vida social de las víctimas a través de palabras, contenidos e imágenes.

Para la investigación se estudiaron las dimensiones de análisis del discurso: i) Texto, ii) Práctica discursiva, y iii) Práctica social. El proceso se realizó en tres etapas: en la primera de ellas se realizó una descripción del análisis lingüístico, en donde se identificaron los núcleos de significado, la tipología del texto, la postura ideológica y la percepción frente a la reparación simbólica. En segundo lugar, se hizo una Interpretación del análisis intertextual, referente a la relación entre los tipos de texto, los contenidos y la reparación. Por último, en la tercera etapa se hizo una explicación del análisis social, en donde se establece la relación entre el texto, la estructura social y los contenidos.

Resultados

Análisis lingüístico

El rastreo realizado en la web permitió la identificación de 45 documentos cuya categoría central fue: *Reparación Simbólica*, en donde una de las subcategorías de la investigación: *Memoria Social* o *Ley de Víctimas*. De la muestra seleccionada, se puede observar en la *Tabla 1. Documentos por año*, un aspecto importante, el cual revela un aumento progresivo del interés por el tema a partir del año 2015, identificando que los años 2018 y 2019 presentan el mayor volumen de producción. Del total de documentos seleccionados, la clasificación de la fuente corresponde a 15% como proveniente de medios de comunicación, 11% de universidades, 7% corresponde a Revistas de Investigación y Organizaciones de derechos humanos, y 5% a instituciones del sector público.

Tabla 1. Documentos por año

Fuente	2008	2010	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018	2019	Total general
Medio de Comunicación	1		1	1			2	1	2	7	15
Universidad					1	1	1	3	3	2	11
Revista de Investigación		1					1	2	2	1	7
Instituciones públicas							1		1	3	5
Organizaciones de derechos humanos						2	1		3	1	7
Total general	1	1	1	1	1	3	6	6	11	14	45

Fuente propia

Los años de mayor volumen de producción de documentos relacionados con el tema, fueron el año 2018 y 2019. Según la *Figura 1* en el año 2018 se produjo un 11% de documentos de investigación, 6% de notas ciudadanas y 6% de entrevistas. Por su parte, en el año 2019 aumentaron las notas ciudadanas con un 11%, seguido de la entrevista 6% y el artículo científico 6%. La tendencia encontrada es positiva, ya que existe una diversidad de posiciones teóricas, que muestran un interés creciente que proviene de diferentes agentes políticos de la sociedad. Para [Lippmann \(1922\)](#), los medios son una fuente primaria, aunque no es la única, la construcción de la opinión pública desde diferentes sectores revela un síntoma de apertura democrática, consciencia social y participación política, muy importante, que deben ser respetados y promovidos para así mismo lograr la comprensión para perdonar y olvidar en el periodo del postconflicto.

Figura 1. Tipo de documento



Fuente propia

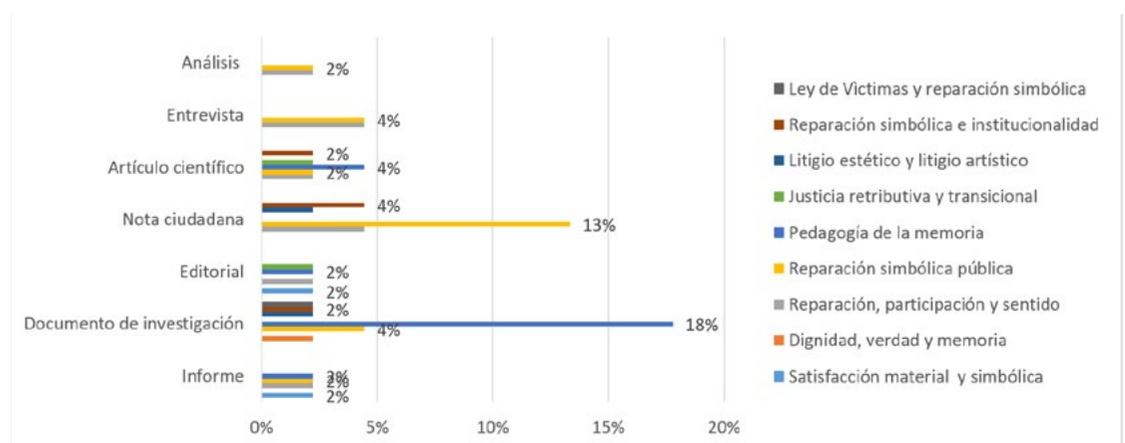
La amplia variedad de documentos encontrados en la muestra, revela el involucramiento de más sectores, entendiendo que la configuración de la opinión pública en nuestro país, es un hecho más cognitivo que racional, puesto que se construye con referentes argumentativos, esquemas mentales e imágenes simbólicas, que se vuelven representaciones parciales de la

realidad, por hacer parte de una perspectiva de opinión. En este caso, por ser concepciones que provienen desde diferentes sectores, garantiza la imparcialidad y demuestra que la sociedad está pasando de un modelo semiótico-informacional a un modelo semiótico textual.

Análisis intertextual

Así, la *Figura 2* muestra una correlación entre los diferentes tipos de documentos hallados en la muestra, con su respectivo núcleo conceptual o semántico. Se evidencia que los dos porcentajes más altos, tienen relación con los documentos de investigación, cuyo núcleo conceptual se relaciona con la pedagogía de la memoria en un 18%, seguido de las notas ciudadanas con el núcleo conceptual de reparación simbólica con 13%. Otras subcategorías interesantes, pero que se desarrollan en menor proporción en los textos son: Reparación, Participación y Sentido 2%, Justicia Retributiva y Transicional 2%, y Litigio Estético y Litigio Artístico 2%, entre otras.

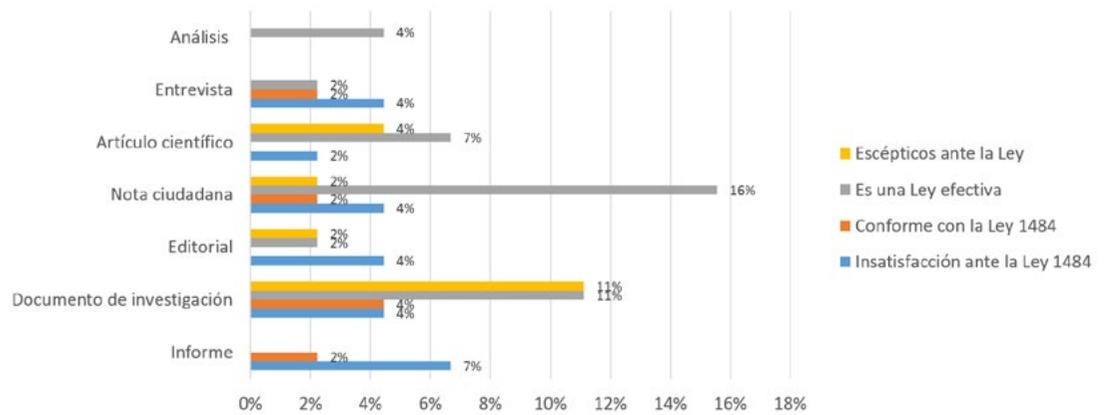
Figura 2. Tipo de documento



Fuente: elaboración propia

La *Figura 3* permite entender la relación que existe entre el tipo de documento y su percepción ante la Ley 1484. Así, resalta que las notas ciudadanas consideran en un 16% que es una Ley efectiva, los documentos de investigación están divididos en un primer grupo con un 11% que se muestra escépticos y un segundo grupo con 11% que considera que es una Ley efectiva. Llama la atención, que existe tanto en la entrevista, el artículo científico, la editorial un 4% de insatisfacción ante la Ley 1484 y en el informe un 7% de insatisfacción.

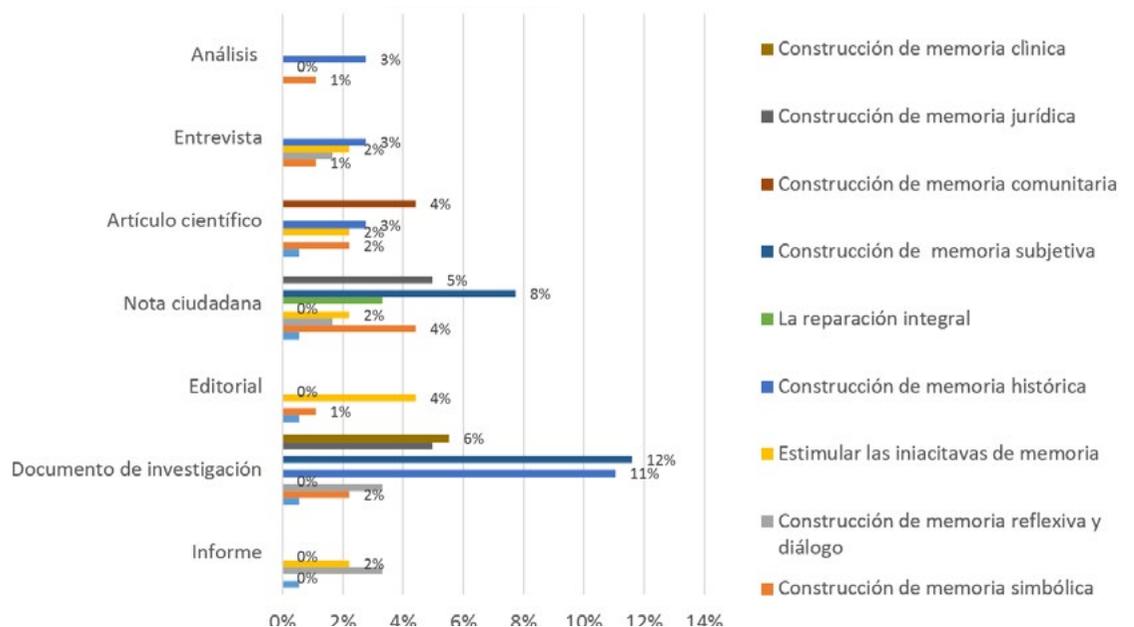
Figura 3. Percepción ante la Ley de Víctimas



Fuente: elaboración propia

La *Figura 4* muestra la relación entre el tipo de documento y la propuesta de solución al problema de la reparación simbólica y de la representación en la construcción de la memoria compartida. Esencialmente, la discusión se mueve entre las diferencias de memoria que se quieren construir, el porcentaje más alto, lo tienen los documentos de investigación, con un 12% quienes abogan por la construcción de memoria subjetiva, mientras que un 11% proponen la construcción de memoria histórica, y un 6% la construcción de memoria clínica. Para los documentos de notas ciudadanas, un 8% considera que debe ser la construcción de memoria subjetiva, 5% construcción de memoria clínica y 5% construcción de memoria simbólica.

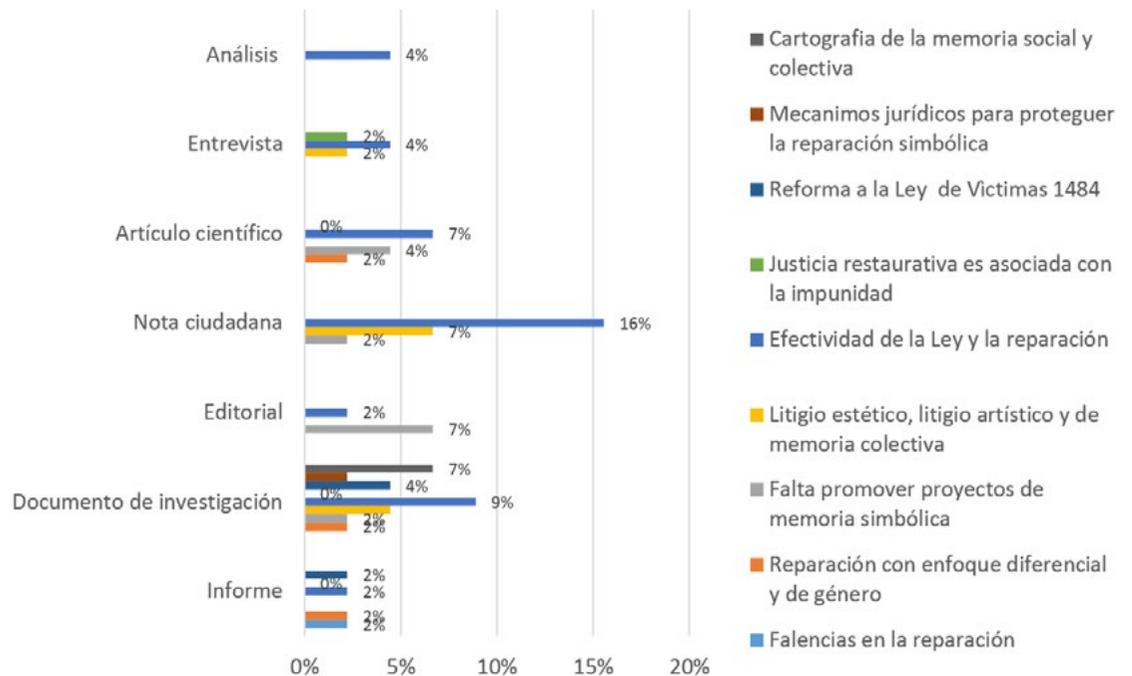
Figura 4. Percepción ante la Ley de Víctimas



Fuente: elaboración propia

Por último, la *Figura 5* muestra la relación entre los documentos o referentes conceptuales, con la conclusión de su percepción frente a la reparación simbólica. A lo cual, se establece que un 16% de las notas ciudadanas considera la efectividad de la ley y la reparación, mientras que 9% de los documentos de investigación consideran que es efectiva, 7% de los artículos científicos piensan que es efectiva, 4% de los análisis piensan que es efectiva, así como un 2% de la editorial. Para los documentos de entrevista 2%, nota ciudadana 7% y documento de investigación 4%, la reparación simbólica está dando inicio a la aparición del litigio estético, litigio artístico y de memoria colectiva, mientras que, para el artículo científico 4%, la nota ciudadana 2% y la editorial 7%, aún hacen falta promover proyectos de memoria simbólica. El artículo 2% considera que se debe repensar la reparación a partir del enfoque diferencial y de género, mientras que el informe 2% y los documentos de investigación 4% consideran que se debe reformar la Ley de Víctimas 1484.

Figura 5. Percepción ante la Ley de Víctimas



Fuente: elaboración propia

Análisis social

Los medios de comunicación y las redes sociales, son el espacio más usado para visibilizar y legitimar las narrativas y discursos de los actores sociales y políticos, ya que su implementación permite una estructuración eficaz, al lograr que las acciones colectivas simbólicas se perciban como generadoras de sentido, significación, vivencias y experiencia [Giraldo, \(2015\)](#). Resalta el hecho de que la información, los mensajes, las opiniones, las narraciones y discursos simbólicos, tienen un mayor grado de influencia y efecto, al orientar las discusiones de las agendas públicas, por su alto nivel de incidencia en las audiencias, y la constante construcción de marcos cognitivos o *frames*, siendo estos referentes, a partir de los cuales, la sociedad construye su versión de la realidad observada.

Se refleja el carácter político de la memoria, al ingresar a un campo de tensiones y luchas, en la que se disputa la versión sobre el pasado y se construyen referentes simbólicos culturales o artísticos que buscan lograr la pervivencia de la memoria en un futuro. De esta manera, los documentos digitales, son los instrumentos para construir un espacio político de reflexión sobre dicha realidad, así, los diferentes agentes políticos que se mueven en el campo de la memoria, usan los documentos digitales para difundir su percepción de la reparación simbólica o para plasmar sus experiencias y resultados de sus investigaciones en un registro de hechos.

De esta manera, podemos entender los trabajos de memoria como un continuum socio-comunicativo que construye sentido a partir de diferentes textos y lenguajes, según los actores políticos y sociales. Es decir, constituye un sistema socio-lingüístico heterogéneo con un diverso grado de complejidad y dinamismo. Es en la cultura mediática digital en la que interactúan estos sistemas de sentido diversamente estructurados, que sufren intersecciones en el espacio semiótico de la cultura. Así, los lenguajes heterogéneos de la cultura coexisten, dialogan, se nutren y contraponen, a partir de diferentes lenguajes, códigos y textos, que en términos de [Lotman \(1998\)](#) hacen referencia a la traducción, como categoría de sentido que requiere un profundo nivel de estudio. La traducción es inherente a la complejidad interpretativa y difusiva de la realidad, lo cual explica el funcionamiento, intercambio y los diferentes procesos de reproducción del sentido cultural.

Es necesario resaltar la importancia del discurso como texto, ya que su capacidad conceptual y cognitiva contribuye en la consolidación de: (i) acciones políticas y simbólicas públicas, (ii) reconfiguración de sistemas de creencias y conocimientos del conflicto y de la realidad de las víctimas, y en la (iii) re significación de identidades sociales rotas. Así, el texto se vuelve una práctica discursiva, cuya dimensión da cuenta del hecho violento ocurrido, y de la percepción de las víctimas, pero más importante aún, contribuye en la creación de procesos de recepción/interpretación a los que se verá sometido en la trama social [Cabezas \(2015\)](#).

Cada memoria plasmada y difundida, corresponde a diferentes comunidades de recuerdo, las cuales entran a un campo de tensión, dinámico y complejo, con las relaciones de poder según su contexto político temporal, para adquirir una connotación de convergentes, divergentes, incluidas, excluidas, dominantes, paralelas, periféricas, de negociación y de superposición. Entendiendo que las organizaciones con mayor capacidad estructural e institucional, son las que más difunden en el tiempo analizado y producen los documentos con mayor nivel de elaboración. Corresponden estos esfuerzos con los intereses, ideologías, valores y necesidades particulares imponiéndose sobre otras comunidades de recuerdo. Siendo un reflejo de las diferentes estrategias de construcción de sentido de los sujetos y una reproducción de las relaciones de poder entre lo micro-social y lo macro-social.

Discusión

La revisión documental permitió el hallazgo de importantes aspectos, el primero de ellos la diversidad de memorias que emergen frente al proceso de reparación simbólica, construida por los diferentes actores sociales y políticos a partir de sus percepciones y

disertaciones teóricas. Entre ellas se identificaron memoria clínica, memoria jurídica, memoria comunitaria, memoria subjetiva, memoria histórica, memoria reflexiva, memoria institucional y memoria simbólica. En parte todas tienen una relación semántica y sociológica, pero cada una de ellas, implica un proceso de investigación, estudio y análisis diferente. Tal diversidad se debe a varios factores, el primero de ellos a la amplia exploración del concepto por parte de la opinión pública, y Segundo, porque aún hay dudas frente a la profundidad semántica, lingüística y psicosociológica del término.

El interés por la construcción de memoria en la web proviene de diferentes agentes y actores políticos, comunidad, familia de las víctimas, gobierno, universidades y Ongs. Siendo sus intereses y objetivos también diversos, en especial, se identifica la tendencia de quienes proponen construir conocimiento y sentido social desde la memoria clínica, para medir el trauma de las víctimas, [Castro \(2016\)](#); la segunda tendencia, propone la construcción de memoria comunitaria o colectiva, con la intención de contribuir en la reparación y el sentido de las víctimas en sus contextos y en torno de los lugares emblemáticos de los hechos; la tercera, proviene de un círculo más ilustrado que reclama la construcción de una pedagogía de la memoria que permita ayudar a comprender y dar una explicación histórica y política de los hechos a las generaciones actuales y futuras.

Todos estos elementos se deben integrar en la aplicación de los procesos de reparación, con la intención de que la política pública pueda tener un impacto mucho más estructurador en las comunidades, las víctimas y la sociedad. Ya que toda construcción de referentes cognitivos que se difunde a través de los medios de comunicación digitales, opera a modo nodo de red de conocimiento, por lo tanto, sus imágenes, videos y textos, configuran los sistemas de representación, significación y sentido, en las comunidades y para la construcción de la opinión pública.

Pero en especial, no se puede olvidar que la reparación simbólica tiene unas claras particularidades establecidas por la finalidad de la Ley de Víctimas, de manera especial, debe contribuir en la búsqueda de la verdad, siendo medidas de carácter no económico ni indemnizatorio, por el contrario, están ligadas al tema del dolor y el recuerdo de sus seres queridos. En este sentido, plantea la doctrina que las medidas de reparación simbólica deben estar estructuradas a partir del derecho a la verdad (a saber), el derecho a preservar la memoria (al recuerdo y ser recordado) y a la dignidad. Y como medida complementaria, debe buscar dos garantías: las garantías de satisfacción (individual y colectiva) y de no repetición.

El impacto de las medidas de reparación simbólica debe considerarse en términos de las víctimas, las comunidades y los receptores que adquieren su comprensión a través de los medios. Dentro del marco de la Ley de Víctimas, la reparación está dada por el derecho de amparo, por tal razón ha tenido un enfoque dirigido a casos particulares. Para [Rubiano \(2017\)](#) al desarrollarse dentro de un espacio público, el sentido colectivo es transmitido a toda la comunidad, por lo que, estas representaciones de luto, dolor y duelo, deben así mismo, tener un ciclo, para que las personas puedan asimilar la pérdida y posteriormente iniciar un proceso de sanación, reparación y olvido.

Para [Jaramillo, Villa, Tobón, Ospina, y Quintero, \(2018\)](#), la memoria de las víctimas es una memoria afectada por la violencia y los hechos traumáticos de la guerra, su papel fundamental es el de ayudar a que la mente-cerebro pueda codificar, almacenar y recuperar información, pero son pocas las investigaciones que se han desarrollado en este campo, por lo que su comprensión requiere un interés más amplio y profundo, ya que no hay una medición real de la magnitud del daño en la memoria humana, razón por la cual, deben llevar a cabo investigaciones conjuntas de tipo socio-psicológico, a partir de explorar en el mundo subjetivo de las víctimas, pero también en los diferentes lenguajes, jurídicos, narrativos, informativos y simbólicos, estructurar las medias de protección humana, los aspectos culturales del pensamiento, y en especial, lograr una teorización más amplia del recuerdo, individual y colectivo, puesto que es un fenómeno dinámico, que se va desarrollando de manera conjunta, mediante la rememoración y la construcción de experiencias conjuntas.

Para la psicología, el recuerdo como suceso interno, tiene un alto valor de importancia, por sus efectos en la conducta humana, siendo los objetos, las experiencias determinados hechos o imágenes, los disparadores del recuerdo. Los objetos funcionan en la mente de las personas, por ser imágenes que tienen una carga emocional muy fuerte. Así, las formas en las que se produce la re-evocación y en el uso de los diversos mecanismos de canalización social del recuerdo, se construyen las distintas formas de participación, creación de los referentes culturales y mediáticos, los cuales sirven de marco de interpretación de los hechos sucedidos en el pasado [Bartlet \(1932\)](#).

Indica ello, que la reparación simbólica, debe estar acompañada del estudio del recuerdo traumático de la guerra y de los actos inhumanos en Colombia, como una actividad constructiva, en la cual, la memoria no puede pensarse como la realización de actos para la recuperación de información almacenada, sino con el propósito de crear una afirmación sobre los estados de las cosas pasadas, pero con el propósito de elaborar un marco compartido de comprensión cultural. Para [Bartlett \(1932\)](#) la memoria no puede ser pensada, como un simple un acto constructivo en el mundo interno de las víctimas, por el contrario, debe ser localizada en el seno del discurso de las personas que hablan de manera conjunta sobre el pasado. Implica ello, según [González y Gutiérrez, \(2014\)](#) que la escritura del testimonio debe ser cuidadosa y especialmente construida para los fines que señala la Ley, por lo que no se puede dejar en manos de la comunidad, sino que deben intervenir los expertos en memoria, sociedad e individuo.

Toda consideración cultural de la memoria, nos permite reconocer que existe una dependencia con el mundo material, donde los entornos sociales diseñados especialmente para recordar las víctimas de la guerra, son producto de la negociación de dolor y el recuerdo, y a la vez que sirven para orientar lo que debería recordarse, también orientan el cómo debería recordarse ese recuerdo. La importancia de estas medidas simbólicas varía si se concibe su utilización en un contexto de violaciones masivas de derechos humanos o de abusos sistemáticos, por lo que la efectividad de las medidas de reparación simbólica, cambia al momento de considerar los parámetros relacionados con la especificidad y la simultaneidad de las medias de reparación [Botero \(2016\)](#), [Ministerio de Justicia \(2017\)](#) e [Instituto Interamericano de Derechos Humanos \(2016\)](#).

La especificidad hace referencia a la individualización de las particularidades del daño generado por la guerra, con el propósito de definir el símbolo que mejor podría responder a su reparación. Mientras que, la simultaneidad intenta llamar la atención sobre la necesidad de asegurar el mayor grado de impacto en la neutralización del objetivo de la desaparición a través de la interrelación de cada uno de los símbolos dispuestos. Para ello, según [Giraldo, \(2015\)](#), es importante apelar a otras formas de construcción simbólica como las narraciones, los trabajos biográficos y autobiográficos, el arte, la literatura o el cine.

Pero más fundamental es, que se respete el sufrimiento, el duelo y el dolor de las víctimas, sin caer en el error de ensombrecer la memoria colectiva. Por tal razón, se propone que la Ley de Víctimas se convierta en un programa o en una política pública, que conciba los efectos a mayor largo plazo, para que se puedan crear otros referentes que evidencien la posibilidad de salir del pasado doloroso, para generar un nuevo sentido de vida social, basado en imaginarios de esperanza y, en sistemas de representación cultural y simbólico, con las comunidades afectadas, pero que su representación este fuera del marco de la guerra.

Hay una necesidad de emplear de manera simultánea, las medidas individuales y colectivas, en todas las reparaciones simbólicas, para que cuyos actos, monumentos y obras, tengan un alcance y repercusiones públicas, así, como evaluar el nivel de impacto que pueda causar su implementación en las memorias colectivas; por lo que un programa de reparaciones en contexto de justicia transicional, debe tener características de integridad y coherencia en su implementación tanto en las dimensiones internas y externas. Indica ello, que las medidas que se estructuren en el caso de la víctima ausente deben estar encaminadas a evitar su completa sustracción a través del símbolo.

La labor de la familia es participar de manera activa para que puedan contribuir con la identificación de símbolos que respondan al sentimiento de incertidumbre que sienten, pero más importante, al reconocimiento de la afectación que se causa a terceros, quienes buscan no sólo recordar a sus muertos, sino que haya justicia, verdad y la posibilidad de que la opinión pública conozca lo sucedido [ICTJ \(2017\)](#). Con relación a la víctima sociedad, el símbolo tiene que mitigar los efectos generados por el impacto colateral de la violencia y por ser receptora de memorias de dolor, siendo referentes que afectan el imaginario colectivo. Este planteamiento de víctima sociedad también ha sido conceptualizado otras ciencias sociales, ya que no se puede minimizar el profundo impacto que los conflictos armados generan sobre la población. [Martín-Baró \(1978\)](#) hace referencia a que los efectos sobre la población civil son cargas brutales y agobiantes, en las que la experiencia de vulnerabilidad y de peligro, de indefensión y de terror, son las causas dramáticas que marcar en profundidad el psiquismo de las personas, en particular de los niños. El espectáculo de violaciones, torturas, asesinatos, ejecuciones masivas, bombardeos y arrasamiento de poblaciones enteras es, desde todo punto de vista, un acto traumatizante.

Por lo que, el símbolo reparador, debe generar sentido, significado y valor para la opinión pública en general. De esta manera, la efectividad de la reparación simbólica está vinculada con la posibilidad de lograr un grado de especificidad, que el símbolo logre responder al daño particular de la víctima, pero a la vez, que permita que cada uno de los símbolos

contribuya a generar un impacto mayor, en la comprensión de la guerra y en la búsqueda de garantías de no repetición.

Por lo que la discusión se centra en entender, que este proceso constructivo no es sólo de tipo social, sino que está estructurado como proceso retórico (o argumentativo) al buscar que se puedan reconstruir los hechos y que la verdad no se pierda en el devenir histórico del proceso. Para [Yate y Díaz \(2015\)](#) los procesos de reparación simbólica no trascienden de la concepción del luto, el daño y el dolor, las conductas y la comunicación se vuelven patológicas, en especial para las víctimas que serían incapaces de actuar como agentes determinantes, ya que los recuerdos dolorosos, no permitirían que se pueda guardar una relación con nuestras identidades sociales.

Así, sin sanación del daño, la memoria vuelve el recuerdo un hecho doloroso, que afecta las circunstancias inmediatas debido a las experiencias pasadas, por lo que las víctimas no seríamos capaces de construir en pos del nuevo significado y sus ideas regresarían a encajarse en un esquema mental o entorno preformado.

Conclusión

El interés conceptual y teórico por la reparación simbólica tuvo un incremento importante durante los años 2018 y 2019, la percepción de la opinión pública, que se construye en la web, ante la reparación es positiva, se concibe la aplicación de la Ley como una medida efectiva, pero que se debate en medio de una lucha de intereses generada por los diferentes actores sociales y políticos, que quieren hacer memoria.

En especial, resalta la necesidad de crear una pedagogía de la memoria que permita darle un orden conceptual e interpretativo a los hechos atroces e inhumanos, sucedidos durante el marco del conflicto armado, para garantizar que se respete la verdad, la fidelidad de los hechos y su carácter objetivo. Pero, además, el país tiene que salir de las tanatopolíticas para que pueda generarse el proceso reparador, a nivel individual y colectivo, el símbolo tiene que suavizar los efectos generados por el impacto histórico de la violencia, en las víctimas y en los imaginarios colectivos. Por lo que, el símbolo reparador, debe generar sentido, significado y valor para las comunidades afectadas por la guerra y para la opinión pública en general.

El fenómeno de la reparación ha dividido los intereses por construir memoria y representación social, lo cual, abre la posibilidad de la aparición cada vez más marcada del litigio artístico y el litigio estético, siendo su principal causa el origen social marginal, ya que son comunidades en las cuales, históricamente no ha existido una presencia tan marcada del estado y, por ende, no tiene acceso real y efectivo a los derechos de los mismos en sus territorios y campos de acción.

Por lo que la reparación, para que pueda solventar los niveles de escepticismo que existen frente al proceso, éste debe mantener la especificidad, la simultaneidad y otras características del símbolo reparador, cumplir con el propósito de neutralizar la sustracción del ausente, que sirva para mitigar el vacío del ausente y la estigmatización de las víctimas en la sociedad, y finalmente, lograr sanar los efectos sobre la víctima sociedad.

Referencias bibliográficas

- Bartlett, F. C. (1932). *Remembering: A study in experimental and social psychology*. Cambridge, uk: Cambridge University Press.
- Bourdieu, P. (1984). *Distinction: A social critique of the judgement of taste*. Cambridge, MA: Harvard University Press.
- Botero, A. (2016). Retórica dialógica y memoria: reparación simbólica de las víctimas del conflicto colombiano. *Opción*, 32 (7), 97-117. Recuperado en: <https://dialnet.unirioja.es/metricas/documentos/ARTREV/5916856>
- Brebbia, R. (1967). El daño moral, Orbir, Rosario, 1967.
- Burt, R. S. (1982). *Toward a Structural Theory of Action*. Network Models of Social Structure, Perception, and Action. New York, London: Academic Press.
- Cabezas, J. (2015). Representaciones sociales de las víctimas en la intervención psicosocial. Cali: Universidad Icesi.
- Castell (2009). Comunicación y poder. Madrid, Alianza Editorial.
- Castro, X. (2016). Clínica del trauma con víctimas de la violencia (Proyecto de investigación doctoral). París: Université Paris VIII.
- Gesteira, C., García-Vera, M. P., & Sanz, J. (2018). Porque el tiempo no lo cura todo: eficacia de la terapia cognitivo-conductual centrada en el trauma para el estrés postraumático a muy largo plazo en víctimas de terrorismo. *Clínica y Salud*. Disponible en: <http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=180654860002>
- Giraldo, J. (2015). “Las palabras tenían que crecer en ella”: Para una ética de la escucha de las narrativas de la violencia. *Trans-pasando fronteras*, 39-52. Núm. 8. DOI: 10.18046/retf.i8.2089.
- Goffman, E. (2006). *Frame Analysis*. Madrid: Centro de Investigaciones Sociológicas.
- González, V., & Gutiérrez, C. (2014). Escritura del testimonio. En C. Gutiérrez, G. Noailles, *Destinos del testimonio: víctima, autor, silencio*. Los testigos en los juicios por crímenes de lesa humanidad (págs. 65-73). Buenos aires: Letra Viva.
- Grossi, G. (2007). *La opinión pública. Teoría del campo demoscópico*. Madrid: Centro de Investigaciones Sociológicas.
- Hallin, D. y Mancini, P. (2007). *Sistemas mediáticos comparados. Tres modelos de relación entre los medios de comunicación y la política*. Barcelona: Hacer.
- ICTJ. (2017). La reparación de las víctimas en Colombia, una primera parcialmente cumplida. Recuperado de la página web <https://www.ictj.org/es/news/estudioreparacion-individual-victimas-colombia>
- Instituto Interamericano De Derechos Humanos. (2016). La Reparación: Acto Jurídico Y Simbólico. Obtenido de: Http://lidhJurisprudencia.Ac.Cr/Bibliote/Index.Php?Option=Com_Docman&Task=Doc
- Jaramillo, N. C., Tobón, Y. T., Múnera, L. J., Ospina, E. A., y Quintero, C. (2018). Perfil psicológico y neuropsicológico de víctimas del conflicto armado en Colombia. *Funlam Journal of Students' Research*, (3), 144-161. <https://doi.org/10.21501/25007858.3139>
- Latour, B. (2005/2008). *Reensamblar lo social. Una introducción a la teoría del actor-red*. Buenos Aires: Manantial.
- Laplanche J. (1984). “La pulsion et son objet-source; son destindans le transfert”, en La pulsión, pourquoi faire, APF, 1984.

- Lippmann, W. (1922). *Public Opinion*. New York: Harcourt, Brace and Company.
- Lotman, I. (1998). *La semiosfera II. Semiótica de la cultura, del texto, de la conducta y del espacio*. Ediciones Cátedra. Universitat de Valencia. España.
- Martín-Baro, I. (1978). *Acción e Ideología*; UCA Editores, 8ª Edición, San Salvador.
- McCombs, M. (2004). *Setting the agenda. The mass media and public opinion*. Cambridge: Polity Press.
- McCombs, Maxwell. (2006). *Estableciendo la agenda: el impacto de los medios en la opinión pública y en el conocimiento*. Barcelona: Paidós.
- Ministerio de Justicia. (2017). *Ley de justicia y paz: respuestas y preguntas*. Recuperado de la página web <http://www.justiciatransicional.gov.co/ABC/Ley-de-Justicia-yPaz>
- Palacio, D.C. (2015). *Redes, Actores y Gobernanza desde un enfoque relacional*. Colección hojas de ruta: guías para el estudio socio-ecológico de la alta montaña en Colombia, Libro 2. Bogotá, Instituto de Recursos Biológicos Alexander von Humboldt.
- Ricoeur, P. (2004). *La memoria, la historia, el olvido*, trad. A. Neira, Fondo de Cultura Económica, Buenos Aires.
- Romero, G. R. (2017). Three times at the square: Staging of a ceremony of statal public forgiveness due to the acts of paramilitary violence in Colombia. *AIBR Revista De Antropología Iberoamericana*, 12(1),
- Rubiano, E. (2017). Las víctimas, la memoria y el duelo: el arte contemporáneo en el escenario del postacuerdo. *Análisis Político*, 30(90), 103-120. <https://doi.org/10.15446/anpol.v30n90.68304>
- Tamayo-Gómez, C. A. (2017). *Communicative citizenship and human rights from a transnational perspective: Social movements of victims of eastern Antioquia, Colombia*. *Emulations - Revue de sciences sociales*, 0(19), p. 25-49. doi: [10.14428/emulations.019.005](https://doi.org/10.14428/emulations.019.005)
- Tamayo-Agudelo, W., & Bell, V. (2019). *Armed conflict and mental health in Colombia*. *BJPSYCH International*, 16(2), 40 - 42. doi:[10.1192/bji.2018.4](https://doi.org/10.1192/bji.2018.4)
- Thompson, John. (2006). *Ideología y cultura moderna. Teoría crítica social en la era de la comunicación de masas*. México: UAM. Ed. Casa Abierta al Tiempo.
- Villa, J. D., & Londoño, D. D. (2015). Reparación a las víctimas de dictaduras, conflictos armados y violencia política en su componente de compensación, satisfacción, rehabilitación y no repetición. *El Ágora USB*, 15(1), 217-240
- Yate Abdégo & Díaz Carlos (2015). De la Tanatopolítica hacia la universalización de la racionalidad económica: tanatoeconomía. *Revista Colombiana De Bioética*, 10(1), 117-133. <https://doi.org/10.18270/rcb.v10i1.687>
- Serrano Mora, S. M. y Quintero Mejía, M. (2020). Huellas de un trauma psicosocial y retos pedagógicos para la construcción de paz en Colombia. *Academia y Virtualidad*, 13(2), 19-34. <https://doi.org/10.18359/ravi.4496>

Anexo.

Tipo de documento	Título	Año	Fuente
Informe (1)	La reparación de las víctimas en Colombia, una promesa parcialmente cumplida	2015	Centro Internacional para la Justicia Transicional
Documento de investigación (2)	El concepto de litigio estético	2017	Universidad Externado de Colombia
Editorial (3)	Se acabó el silencio: una ley para las víctimas	2017	Arcadia
Nota ciudadana (4)	La fallida reparación simbólica en el caso Gaitán	2019	Las 2 Orillas
Artículo científico (5)	Reparación simbólica para mujeres trans víctimas del conflicto armado: ¿por qué no se ha iniciado?	2014	Universidad ICESI
Textos informativo (4)	Monumentos, espacios de reconciliación	2017	El Espectador
Informe	Mujeres trans desplazadas encuentran el camino para volver a casa	2016	El Espectador
Informe	Más de 67.000 víctimas del conflicto estudian en colegios públicos de Bogotá	2019	El Espectador
Entrevista (6)	La justicia restaurativa no es impunidad	2019	El Espectador
Entrevista	El arte y la cultura contribuyen a la justicia restaurativa	2019	El Espectador
Entrevista	Los murales son la verdad de las víctimas	2018	El Espectador
Editorial	Reparación simbólica: mecanismo eficaz para la justicia restaurativa	2012	El Espectador
Entrevista	El Museo de la Memoria seguirá siendo de las víctimas: Rafael Tamayo	2019	El Espectador
Documento de investigación	De fusiles de guerra a monumentos de reparación simbólica	2017	Universidad Externado de Colombia
Opinión	Tras 17 años, víctimas de 'Orión' esperan que la verdad salga a la luz	2019	El Tiempo
Opinión	Reparación simbólica a víctimas es tarea fundamental para la preservación de la memoria histórica	2008	El Tiempo
Artículo científico	Voces que resuenan: un ejercicio de reparación simbólica en el Museo de Memoria Histórica de Colombia	2019	Boletín Museo del Oro
Textos informativo	Qué significa reparación simbólica y cómo reconstruye sociedades?	2018	CONECTAS
Textos informativo	¿En qué va el Museo Nacional de la Memoria?	2018	Arcadia
Análisis	Reparaciones simbólicas, el arte de la periferia	2016	Colombia plural
Informe	Hay que avanzar en la reparación colectiva y simbólica para las víctimas: Defensoría del Pueblo	2018	Defensoría de pueblo
Noticia	Se realizó en Pasto el primer acto de reparación simbólica a las víctimas del conflicto armado	2016	Página Radio Nacional de Colombia
Informativo	Unidad para las Víctimas entregó donaciones a comunidades étnicas en Atlántico	2019	Unidad de víctimas
Documento de investigación	Reparación simbólica: jurisprudencia, cantos y tejidos	2018	Universidad Externado de Colombia
Documento de investigación	El relato de guerra: Cómo el arte transmite la memoria del conflicto en Colombia	2018	Laboratorio Interdisciplinar Amerika
Noticia	Cierre de reparación simbólica en Melgar	2019	HSB Noticias

Noticia	Bojayá cambió para siempre la forma de ver el dolor de las víctimas	2018	HSB Noticias
Análisis	Víctimas del 68 requieren reparación simbólica colectiva y del daño individual: CEAV	2018	Aristeguir
Artículo científico	Reparación para las Víctimas en el municipio de Tumaco	2017	Scielo
Noticia	Exposición de imágenes que representan la reparación, la ruina y el olvido	2019	Alta Consejería para los Derechos de las Víctimas, la Paz y la Reconciliación
Noticia	Manifestaciones Artísticas como Estrategias de Reparación Simbólica	2019	Universidad Distrital Francisco José de Caldas
Artículo científico	Voces para transformar a Colombia: el curar inacabado de las memorias sobre el conflicto armado	2019	Instituto Colombiano de Antropología e Historia
Noticias	Familiares de comerciantes masacrados reciben reparación simbólica en Bucaramanga	2013	Vanguardia
Artículo científico	La reparación simbólica a víctimas de desaparición forzada, olvido o perdón	2019	Revista Agora de Ciencias Sociales
Artículo científico	Las reparaciones simbólicas en escenarios de justicia transicional	2010	Revista Latinoamericana de Derechos Humanos
Documento de investigación	Tres veces en la plaza: Escenificación de una ceremonia estatal de perdón público por actos de violencia paramilitar en Colombia	2017	Universidad Medellín
Documento de investigación	Los límites de la reparación y su dimensión simbólica	2018	Instituto Interamericano de Derechos Humanos
Documento de investigación	Las órdenes de reparación simbólica de la CIDH contra Colombia y su ejecución en Colombia	2018	Universidad Santo Tomás
Documento de investigación	Memoria en la calle: repositorio de altares espontáneos creados en Medellín entre 1980 y 2014	2019	Universidad de Antioquia
Documento de investigación	Impactos psicológicos y psicosociales en víctimas sobrevivientes de masacre selectiva en el marco del conflicto en el suroccidente colombiano en el 2011	2016	Colombia Forense
Documento de investigación	Experiencias de otredad en la reparación simbólica en Colombia	2016	Universidad Nacional de Colombia
Documento de investigación	Reparación simbólica como alternativa para la construcción de Paz con la mujer rural-víctima	2018	Universidad de la Salle
Documento de investigación	La construcción de la memoria histórica como acto estético	2015	Colegio Mayor de Nuestra Señora del Rosario
Documento de investigación	Retórica dialógica y memoria: reparación simbólica de las víctimas del conflicto colombiano	2016	Dialnet
Documento de investigación	Las cicatrices del conflicto.	2015	Universidad del Rosario

Anexo: Documentos empleados en la muestra